II-80-001-R.

## LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



## LA CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

## CONSIDERANDO

Que se han presentado por parte de Legisladores denuncias de quebrantamiento de derechos humanos en el País;

## RESUELVE

Poner en conocimiento del Tribunal de Garantías Constitucionales, por intermedio de sus delegados ante aquel Tribunal, las denuncias y quejas presentadas en el - Seno de esta H. Cámara, sobre violación a los derechos de la persona garantiza - dos en la Constitución Política de la República; a fin de que este Tribunal re - suelva de acuerdo a las atribuciones que le conceden la Constitución y la Ley.

Dado, en Quito, en la Sala de Sesiones de la H. Cámara Nacional de Representan - tes, a los veinte y cinco días del mes de agosto de mil novecientos ochenta.

ING. RAUL BACA CARBO

PRESIDENTE DE LA H. CAMARA NACIONAL

DE REPRESENTANTES

DR. VICENTE VANECAS LOPEZ

SECRETARIO DE LA H. CAMARA

NACIONAL DE REPRESENTANTES